

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,565

Suscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	
Por un mes...	2,50	
Por trimestre.	7	

VIERNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO 50

## VÍAS FÉRREAS

Amantes por naturaleza, convencimiento y hasta por sistema de todo cuanto tiende al mayor adelanto de nuestra querida nación, vamos hoy gustosos a ocuparnos, con razonamientos fundadísimos, de lo indispensable que se hace á la vida industrial y comercial del país el desarrollo de ramales férreos de unas á otras poblaciones, en armonía con la línea general, para poder de este modo hacer más factibles las transacciones mercantiles.

Dijo un célebre escritor que "en España no se escribe porque no se lee, y no se lee porque no se escribe." Nosotros "ni quitamos ni ponemos rey," pero es lo cierto que de todo nos ocupamos menos de aquello que más nos interesa, siguiendo á diario y muy tranquilos el curso de los acontecimientos, sin pensar en el mañana, ni preveer, con el interés que debiéramos, las fatales consecuencias que esto produce en el desarrollo de nuestra riqueza, descansando, por lo general, en el sacramental proverbio de que

"¡El que venga atrás que arree!", y ante ésta idea es infructuoso escribir sobre éste ó aquel tema de interés general; se pierde el tiempo miserablemente, pues hoy, como ayer y como siempre, seguiremos á gusto en el machito de la indolencia y el olvido de todo lo que atañe á lo más sagrado de nuestros intereses de progreso y adelanto.

No hay que dudarlos: somos españoles de pura raza; y si así no fuera, dejaríamos de ser impresionables ante lo que menos nos importa, dando con ello margen á que los extranjeros, con su parsimonia unos y su gravedad característica otros, todos se nos vayan metiendo en casa, y acaparando por este medio nuestras grandes y productoras empresas, como sucede con la generalidad de las vías férreas, que están en poder de los ingleses y franceses.

Insistentes, pues, en nuestro propósito, expondremos á grandes rasgos la indispensable necesidad en que estamos todos de cooperar á este bien, para armonizar por este medio el concierto que reclama la demanda de los productos de unas localidades con otras, llegando así á obtener, en su día, la nota sobresaliente que deben merecer, dentro y fuera de España, nuestras producciones nacionales.

Pero para realizar tan laudable propósito, falta desterrar un mal que á diario la experiencia nos enseña; y triste es tener que confesarlo, pero la indiferencia de unos, el descuido de otros y el abandono y mala fé de los más, por lo que atañe al bien general, dan siempre por resultado un factor negativo á nuestras grandes ó pequeñas empresas, dignas por cierto de mejor suerte, si con ellas debemos atender al ineludible deber de las necesidades que en todas partes reclama la clase obrera, para atender así á la subsistencia de su honrada familia.

Mas tan acostumbrado estamos á esta manera de ser, que desde luego pueden discutirse los más graves problemas sin que nadie se conmueva, ni diga siquiera esta boca es mía; pueden también tratarse aquellas cuestiones que más directamente interesan á la nación, la provincia ó el municipio en su porvenir, y estamos todos seguros de que se llevarán á cabo en medio del más completo silencio y de la más criminal indiferencia.

Pero si se intenta formar el presupuesto de esta ó aquella población y consignar en él las partidas de indispensable necesidad para vías de comunicación, ornato público ó atender á las sagradas obligaciones que la enseñanza reclama en todo país culto, entonces estas seguras de que vendrán las protestas más ó menos favorables al objeto á que debe tender en beneficio de las localidades.

Y luego no se diga que las corporaciones populares sean las que tengan la mayor culpa de que nuestra riqueza no

prosperare por falta de vías férreas, carreteras y caminos vecinales.

Comprendemos desde luego, y con nosotros estará todo el que tenga sentido práctico, que el gobierno, la provincia y el municipio, cada uno en su esfera de acción, están en el imprescindible deber de atender en sus presupuestos esta necesidad que el bien público reclama; pero mucho influiría en esta parte, que el buen deseo de los que pueden en cada localidad coadyuve á realizar el fin que en esta parte se deben proponer los que están al frente del gobierno.

Este ha sido nuestro propósito al ocuparnos con verdadero empeño de la necesidad de generalizar las vías férreas, y este es el que seguiremos abrigando, convencidos de que por este medio se abren las fuentes de la riqueza, y se consiguen los medios de fomentarla; y preciso es no dejarse llevar de apariencias que á nada conducen, sino es á la completa paralización de nuestros intereses, y locura es creer que en medio de las nuevas condiciones que la época moderna va tomando en todos los países civilizados, pueda haber uno que sobrepuje al otro en el momento en que logre conseguir ciertas ventajas más ficticias que efectivas.

La buena fe de los ciudadanos de un pueblo ó nación, es una de las causas primordiales que directamente influyen en su mayor prosperidad y adelanto, pues los privilegios á nada conducen, puesto que el verdadero adelanto de un país está entregado á la iniciativa más ó menos activa de los individuos que constituyen su población.

Hoy, pues, que está pedida al señor Ministro de Fomento por la Cámara de Comercio de Córdoba la instalación de una vía férrea entre estas dos poblaciones, es llegado el momento en que los dignos hijos de la "Sultana andaluza," den un testimonio de interés, en cuestión que entraña mayor porvenir para esta importante población; pues en el momento que esto sea un hecho, quedará probado que la pintoresca Córdoba, además de sus condiciones naturales, tiene vida comercial próspera, pudiendo decir que el porvenir de las provincias depende de una bien entendida red de vías férreas que alimente la línea general, para facilitar la extracción de nuestros productos, poniendo todos en iguales circunstancias para la producción y exportación.

Hemos dado la voz de jaleta! señalando con el dedo puesto en la llaga las fatales consecuencias que puede traer nuestro abandono en esta parte; consecuentes por lo mismo con nuestro propósito y hasta temerarios, no hemos de dejar huérfana nuestra tendencia, indefenso nuestro pensamiento y expuesto á los ataques de los que buscan en esta paralización un malestar á nuestro engrandecimiento material.

ALEJANDRO MONTENEGRO.

## Cámara oficial de Comercio é Industria

Extracto del acta de la sesión de la Junta Directiva del 18 de Septiembre de 1899.

A las ocho de la noche del lunes diez y ocho de Septiembre del año citado en el acta anterior se reunieron en el local de costumbre, bajo la presidencia del señor Carbonell, los señores vocales de la corporación Larriva, Blanco, Delgado Martínez, Barea, Villegas, Alvarez (don Eduardo), Reyes, Viguera, Olmo y Torrellas, para celebrar sesión ordinaria.

Leída y aprobada unánimemente el acta anterior, fueron presentados y admitidos como socios los diez señores siguientes: D. Rafael Ambrosio Gomez, de Córdoba; D. Juan Moreno Güeto, de Doña Mencía; D. Antonio Cabrera Sanchez, Sres. Fernandez y Rubio, don Bartolomé Bonifacio Herrero, D.<sup>a</sup> Rupertha Sanchez y D. Francisco Marquez Caballero, de Pozoblanco; D. Francisco

Rodriguez, D. Juan Ruiz Muñoz y don F. Martinez, de Palma del Río.

Después de estos acuerdos, el señor Presidente hace varias consideraciones acerca de la situación que ocupan en el Municipio los concejales que llevó á esta Corporación el voto del Comercio y la Industria de Córdoba en las últimas elecciones y que naturalmente son en los concejos de la ciudad los defensores de los intereses de la Cámara. Resume en breves palabras la historia de aquella elección, en que la Cámara Agrícola estuvo unida á la de Comercio que, con entera independencia de todos los partidos políticos, llevaron respectivamente al Ayuntamiento un concejal por la primera y tres por la segunda de estas corporaciones.

Recuerda que el número de concejales de las Cámaras pudo ser de diez en vez de cuatro, si se hubiese aceptado la unión para este fin con algún partido político de los que lucharon en la elección, pero que la Cámara, entendiendo entonces, como sigue entendiendo ahora, que conviene á los elevados intereses que simboliza que sus representantes se conserven desligados de toda coalición, rehusó, aunque agradeciendo la oferta, todo pacto de esta especie, pues claro es que no era ni es posible aceptar tal apoyo sin abandonar el favorecido en poder del favorecedor una parte de la propia libertad de acción, y era también evidente que los concejales representantes de la Cámara querrian y deberían conservar íntegra su independencia en el Municipio para mejor servir los intereses que allí estaban llamados á representar. La libre inspiración de su propio criterio, guiado solo por el deseo del bien de Córdoba y de una discreta administración, debería aconsejarles en cada caso sin alianzas ni descendencias sistemáticas con ningún grupo ó fracción de las que allí, como en toda asociación de hombres, suelen por razón de afinidades políticas formarse.

La íntima unión que debe existir entre la Directiva de la Cámara y los concejales que representan en el Ayuntamiento los intereses del Comercio y la Industria, exige también que por parte de éstos se mantengan y defiendan en el Ayuntamiento los principios de muy antiguo reclamados y reconocidos, como fundamento de una administración perfecta. Desde este punto de vista hay que insistir en que los asuntos de personal se resuelvan con el más elevado criterio de la conveniencia pública y la equidad, y jamás por otros móviles. En la amortización de plazas innecesarias, en la designación de empleados y en las cesantías, la Cámara entiende han de tenerse en cuenta la antigüedad y buen comportamiento, así como la laboriosidad y la aptitud que demuestren los funcionarios. Estos principios, sentados en teoría siempre como los únicos de que puede resultar una buena administración, conviene que los representantes de la Cámara los hagan efectivos en el Municipio, defendiéndolos con entereza en todas las ocasiones que se presenten. Su independencia en el Municipio les permitirá hacerlo así sin debilidades.

La junta declara que vería con sentimiento que se manifestase el menor deseo de que sean protegidos en la provisión de empleos en el Ayuntamiento personas en quienes concurren razones de parentesco y estrecha amistad con los individuos de la Directiva de la Cámara, pues esto pudiera dar lugar á que el público dudara de la imparcialidad é independencia de sus representantes en el Municipio, lo cual á toda costa debe evitarse.

Debe recordarse también con cuánto empeño la Cámara de Comercio, y la Comisión ejecutiva de la Asamblea de éstas, han clamado por las economías en los gastos del Estado y en los presupuestos generales del mismo; de suerte que para sostener estos principios en la administración municipal es preciso que los representantes del Comercio defiendan también allí la necesidad

de simplificar en cuanto sea posible el personal y suprimir gastos inútiles.

Confía, por último, la Directiva, en que los concejales que representan sus intereses en el Ayuntamiento obrarán de acuerdo siempre en los consejos de la ciudad, recabando además, siempre que sea posible, la adhesión del que representa á la Cámara Agrícola.

Acordados después de algún examen y por unanimidad estos diversos puntos que contienen la expresión de los deseos de la Junta directiva, respecto á la actitud de los concejales que en el Ayuntamiento defienden los intereses del Comercio, representados por las Cámaras, observa el señor Presidente que según noticias el señor don Rafael Lopez Amigo, había pensado dimitir el cargo de concejal, cuyas tareas, ahora más que nunca numerosas, le era difícil conciliar con el desempeño de sus habituales ocupaciones.

La Junta, reconociendo que en efecto era grande el sacrificio que impone el cargo al señor Lopez Amigo, acuerda rogarle encoardecidamente, y como expresión unánime de su deseo, continúe desempeñándolo, pues por grande que aquel sacrificio sea, aún es mayor el agradecimiento de la Cámara por los servicios que, no solo á los intereses del Comercio y la Industria, sino á Córdoba entera, puede prestar desde aquel sitio.

Dada cuenta de la atenta comunicación que el señor don Manuel Antón Blasco, antiguo y consecuente socio de la Cámara, remite desde Hinojosa del Duque, y del origen de las quejas que manifiesta este señor en su carta, se acuerda explicar al señor Antón Blasco que solo una mala inteligencia, originada por no haberse recibido á tiempo contestación á una comunicación de la Cámara, dió lugar al hecho que le ha desagradado; que la Cámara desea que el señor Antón Blasco acepte esta explicación y no dude de los sentimientos de distinguida estima que inspira su consecuencia á la Junta directiva, la cual tendrá una verdadera satisfacción en que dicho señor socio continúe honrando con su nombre las listas de la Cámara, por lo que suspende aceptar la baja que el mismo anuncia en su comunicación.

Queda enterada la Junta de una comunicación en que el señor Gobernador civil dá cortésmente gracias á la Cámara, por la que anteriormente le dirigiera esta.

Dada cuenta de algunas otras comunicaciones y adhesiones de diversas Cámaras á las gestiones de la de Córdoba sobre el ferrocarril de Puertollano, y enterada la Junta con complacencia de las instancias que sobre el asunto han elevado á su vez al señor Ministro de Fomento; mencionadas más rápidamente otras constituyentes del despacho ordinario, y siendo las nueve y cuarto de la noche, se dió por terminada esta junta.

## "SAN RAFAEL EN CORDOBA,"

(Obra de Enrique Redel)

La religión cristiana, además del alto sentido metafísico de sus dogmas fundamentales, ofrece tales bellezas en sus símbolos y ceremonias litúrgicas y responde de tal modo á las ternuras y aspiraciones del alma humana, que, aún considerada solo bajo este su aspecto estético y moral, tiene que ser simpática y amable á todos los hombres cultos para quienes el sentimiento de lo sobrenatural y divino será siempre digno de consideración y de estudio, aún tratándose de sus manifestaciones más sencillas y vulgares.

En el plan admirable de esta religión hermosa que felizmente profesamos, concebido y realizado por la suma Bondad y la suma Sabiduría, y en el que todo está ordenado á nuestro deleite y provecho, es consolador y poético que cada ciudad católica tenga un protector ó patrono que nos socorra y ampare en

las calamidades y peligros para los cuales no hay en lo humano remedio, y á que están expuestos todos los pueblos, aún los más prósperos y dichosos.

Córdoba tiene, por ventura, uno muy excelso, perteneciente á la elevada gerarquía de los Principes celestiales: el arcángel Rafael, que tan importante papel desempeña en la narración bíblica y en la Teología cristiana, y que ha dado tantas pruebas de ejercer con celo y amor el noble ministerio, que Dios mismo le encomendara, de favorecernos y obligarnos, ya deteniendo plagas y azotes de la naturaleza, ya guerras é injusticias de los hombres, ya levantando nuestro ánimo abatido por cualquier otro linaje de tribulaciones y amarguras.

Los cordobeses, por su parte, han correspondido en todo tiempo á esas divinas mercedes dando ejemplos, cada vez más numerosos, de su fé viva y ardiente y tributando á su ínclito y venerado Custodio entusiastas y piadosos homenajes.

A reseñar estas demostraciones de nuestro afecto á San Rafael en distintas épocas y ocasiones ha consagrado mi noble amigo el señor Redel su último libro, por todo extremo notable.

Solo la historia cuyo objeto principal sea la investigación y examen de las instituciones particulares, usos y costumbres y aspectos varios de la cultura de la vida y del pensamiento puede darnos idea clara y cumplida del modo y manera de ser del individuo y de la sociedad en cualquier lugar y tiempo. Bajo este punto de vista considerado, el trabajo de Redel tiene, aparte de otros méritos que apreciarán los lectores atentos é ilustrados, el interés é importancia de todos los de su género; pues en él nos da á conocer su autor, por exigirlo así la índole del asunto que ha elegido, y pudiera decirse que magistralmente tratado, un cuadro fiel y completo de los sentimientos religiosos, estado social, manifestaciones de las artes y de las letras, etcétera, durante el largo periodo de la historia cordobesa comprendido en ese estudio que empieza en el siglo décimotercero y termina en nuestros días.

El señor Redel, que es un escritor de severa conciencia moral y literaria, ha empleado singular diligencia para buscar las abundantes y curiosas noticias que en las páginas de su reciente publicación nos ofrece; y ha tenido la fortuna de encontrarlas, ordenarlas con acertado criterio, y exponerlas con aquella claridad y galanura, dotes propias de su estilo, ya notadas por nosotros en sus obras anteriores.

Las revelaciones del Angel al P. Simón de Sousa y al venerable Roelas, mención de cuadros, estampas y medallas en que aparece su imagen, descripciones de fiestas y certámenes en su obsequio celebrados y reseñas de monumentos triunfales en honor suyo erigidos, extractos de opúsculos y papeles manuscritos, poesías de varios autores, acuerdos y determinaciones del Municipio, de los Prelados y del Cabildo eclesiástico en orden al mayor culto y glorificación del egrégio Tutelar: todos estos y otros muchos datos y pormenores no menos interesantes y eruditos forman el contenido del libro que nos ocupa, elegantemente impreso, y cuya portada ostenta una lámina preciosa, dibujada en Sevilla por Mattoni, á quien tan bellas composiciones inspiran los asuntos religiosos, y fotografiada con esmero en Madrid en los acreditados talleres de Laporta.

Viendo la imagen del Santo Arcángel se despiertan en nosotros recuerdos gratos de la niñez, cariños y devociones del corazón, anhelos y revelaciones misteriosas del espíritu cristiano: se estrechan los dulces lazos que nos unen á la familia y á la patria, pensamos en la eternidad donde se reanudarán afectos que no ha extinguido la muerte y donde los coros inmortales, unidos á las almas puras de los que merecieron el cielo por sus virtudes en la tierra, celebran y cantan las glorias y alabanzas del Señor.

Todos nuestros paisanos leerán, pues, y conservarán con predilección especial este libro de Redel en que se ven innumerables y elocuentes testimonios del fervoroso culto que las generaciones que nos precedieron tributaron al amado y gentil Custodio de esta ciudad por tantos títulos privilegiada, y que, recordándonos esos ejemplos y estímulos, puede contribuir indudablemente a que no se interrumpan en nuestros días tan antiguas y piadosas tradiciones.

PEDRO DE LARA.



### Proclamación de la república francesa.

22 de Septiembre.

El 21 de Septiembre de 1792 abrióse en París la tercera asamblea llamada *Convención Nacional*, aquella que había de decretar la muerte del desgraciado Luis XVI y de su inocente esposa y el 22 propusieron a aquella, el abate Gregoire, Collot-de-Herbois y otros convencionales, la abolición de la dignidad real y la proclamación de la república.

La proposición fué aceptada por unanimidad y en medio de delirantes aclamaciones, cosa que parece inverosímil si se tiene en cuenta que el 5 de Mayo de 1789 ó sea tres años antes, al abrirse los Estados generales, eran contadísimos los políticos franceses que eran partidarios de la gobernación del pueblo por el pueblo mismo, entre los cuales se hallaban Robespierre, Carnot, Brissot y Condorcet.

Solo se explica tan unánime proclamación teniendo en cuenta el espíritu de igualdad que alentaba en la revolución que tan grande influencia había de ejercer, no solo sobre todos los pueblos del viejo continente, sino también sobre los del nuevo.

HERNANDO DE ACEVEDO.

### Alcance postal

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 20.

La nota saliente del día esperan algunos que la proporcione el Consejo de ministros de esta tarde, pero según los interesados, nada sucederá que llame la atención.

El señor Villaverde fué a buscar al general Polavieja, y ambos personajes se dirigieron juntos a la presidencia, donde ya los aguardaban varios de sus compañeros.

Este hecho, como era de presumir, ha sido muy comentado.

El señor Dato confirmó las anunciadas reformas en el ramo de comunicaciones, juzgando imposible la realización de nuevas economías en su departamento sin dejar desatendidos importantes servicios, algunos de los cuales declaró que se encuentran mal dotados, especialmente los gobiernos civiles, cuyo personal es muy limitado.

Citó el caso de que Barcelona, con ser una capital de notoria importancia, solo cuenta con 200 guardias civiles.

Lleva a la aprobación de los demás ministros el cuestionario sobre la ley provincial.

El señor Durán y Bas ha desmentido que piense retirarse por ahora del gabinete.

Someterá al examen del Consejo de ministro varias reformas y expedientes de indulto.

Los restantes ministros afirmaron que solo tratarían de asuntos económicos y que será ocioso hablar de crisis.

¡Allá veremos!

Se ha confirmado oficialmente la presencia de la peste bubónica en Asunción (Paraguay), por cuyo motivo la república Argentina cerró sus puertos a las procedencias de aquel país.

En Oporto se registraron varias invasiones, cuatro en el centro de la ciudad.

Parece que la epidemia de fiebres disminuye en Madrid, pues ayer no ocurrió ningún nuevo caso, como no se oculte.

Esta mañana terminó la vista de la causa por la destrucción de la es-

cuadra de Cavite con los notables informes de los defensores.

Insistese en que mañana se acordará la absolución.

Telegrafían desde Barcelona que apesar de ser hoy el último día para la cobranza voluntaria de la contribución, los gremios persisten en su actitud de resistencia.

Se dice que la Liga industrial del sindicato de los gremios ha recibido adhesiones de varias capitales de provincias dispuestas a adoptar igual actitud. El señor Paraiso marchará el viernes con dirección a Reus.

Esta tarde han circulado rumores de que en Villarreal (Castellón) hay bastante agitación carlista, añadiéndose que han sido nombrados los jefes y oficiales que han de mandar las fuerzas que en breve piensan lanzarse al campo.

Firma de hoy en San Sebastián:

Jubilando al teniente fiscal de la Audiencia de las Palmas don Luis Bociga Luque. Devolviendo la fianza a todos los registradores de la propiedad repatriados. Nombrando magistrado del Tribunal Supremo a D. Juan Alhama y teniente fiscal a don Juan Domenech. Disponiendo cese del señor Capdepón en los asuntos y despachos de Guerra, en combinación con cuatro coroneles, cinco tenientes coroneles y un comandante de la guardia civil. Nombrando jefe de Estado Mayor de la Capitanía de Canarias a D. Antonio Echevarría, y concediendo varias recompensas a los defensores de Baler, ya publicadas.

De Suez ha salido hoy el vapor *Is-la de Panay*, con rumbo a Port-Said.

También en París se están registrando numerosos casos de fiebres tifoides.

El senador Scheuzer Kesner, ha fallecido víctima de las fiebres.

Según dicen desde Barcelona, se han declarado en huelga 400 obreros de las fábricas de tejidos en Biel (Zaragoza).

Los abastecedores de carne lanar en Valencia han decidido subir el precio del kilo en dos pesetas. La causa de la carestía es la excesiva exportación por las circunstancias de Portugal. También estos se niegan a pagar los impuestos.

Dreyfus ha sido hoy puesto en libertad en virtud de la resolución del Consejo de ministros.

Salió de la prisión acompañado de un miembro de la familia, en un carruaje, marchando a la estación de Rennes a Chateaubriand y Nantes, y dando un gran rodeo nadie pudo notar su salida.

Asegúrase en los centros diplomáticos que la situación de Rumanía es muy crítica, y que si se sigue persiguiendo a los autores del atentado Milano vendrá rápida revolución.

Cotización de la Bolsa de hoy en Madrid:

Cuatro por 100 interior 64'40; exterior 70'60; amortizable 72'10; Cubas 72'60; Cubas nuevas 60'70; Banco 418; Tabacos 317'00; París a la vista 23'15; Londres 31'11; Aduanas 94'80; Filipinas 77'05; Obligaciones del Tesoro 103'10.

### FRASES DE UN HÉROE

#### EPISODIOS DEL SITIO DE BALER

Quisiera—dije a Martín Cerezo—me contaras algo que marcara el carácter del malogrado capitán Las Morenas; un rasgo, un detalle que sintetizara el temple de alma de aquel viejo y bizarro soldado.

Y el heroico compañero, el último jefe de esos soldados cuyo valor apenas se comenta, con esa hermosa sencillez que caracteriza todos sus actos, díjome así:

Escucha. Creo que fué en uno de los últimos días del mes de Junio de 1898 cuando se presentó ante la iglesia en que nos vimos obligados a encerrarnos, un cabecilla insurrecto capitaneando fuerzas numerosas. Como ya habían rodeado de trincheras la iglesia, allí se colocaron con estrépito y algazara, como pretendiendo amedrentarnos. No tenían en cuenta que allí dentro solo había españoles.

Y al decir esto, Martín Cerezo se sonreía con una sonrisa de confianza y de orgullo de raza, que tanta falta nos está haciendo recordar y sentir.

No tardó el cabecilla—prosiguió el héroe—en enviar un mensaje estrambótico y ridículo en que nos intimaba a la rendición incondicional é inmediata,

amenazándonos con destruir nuestro baluarte y pasar a cuchillo a la guarnición.

—Si mañana a las doce del día—concluía el mensaje—ese destacamento no se ha rendido, las tres columnas de mi mando atacarán y tomarán vuestro último refugio, y los oficiales serán responsables de cuanto ocurra.

—¿Y qué dijo el bravo capitán?—pregunté a Martín.

—Nuestra situación, mala desde mucho antes de empezar el sitio, se empeoraba cada día más. Sabíamos cuán difícil era que nos socorrieran y que no podíamos contar con más víveres de boca y guerra que los que existían dentro de la iglesia.

Las enfermedades empezaban ya a hacer estragos entre la tropa, y todo, en fin, nos hacía comprender que la situación, horrible después, era a la sazón bastante apurada.

Nada contestó al mensaje aquel día el capitán señor Las Morenas, pero al día siguiente le envió esta contestación:

“Recuerdo a usted que a las doce del día de hoy termina el plazo marcado para atacarnos.”

Y Martín Cerezo, al decirme esto, quedose tranquilamente contemplando la luna del espejo que tenía frente a sí, no sé si recordando la fisonomía de aquel indomable carácter, ó indiferente ante aquel rasgo de virilidad y de espartano laconismo, él que tantas veces ha mostrado eso y mucho más.

Después, cuando allá en mi mente experimenté la sensación de admiración grande por lo que había escuchado, surgía en mi pensamiento esta pregunta:

¿Qué pensarán de este típico rasgo genuinamente español, de esa hermosa contestación del capitán Morenas, esos modernos Jeremías que nos aseguran han muerto el valor y la energía en nuestra raza?

RAFAEL SALGADO.

### INSTRUCCIÓN PÚBLICA

A informe de la Junta local de primera enseñanza de Fuente Palmera, se ha remitido una instancia de la maestra de Ochavillo del Río, doña María de las Mercedes Daza, solicitando del Recetorado licencia para hacer oposiciones.

Han sido nombrados vocales de la Junta local de primera enseñanza de Baena, por el señor Gobernador civil, en concepto de concejal, cura párroco y padres de familia, respectivamente, don José Planas Vives, don Agustín Valbuena Flores, don Estéban Bujalance Ariza, don Eduardo Rosales Peria y don Francisco Alcalá Frías.

Igualmente lo han sido para constituir la Junta local de primera enseñanza de Fernán Núñez, durante el cuatrienio de 1899 a 1903, don José López Serrano, don Pedro Miguel Cañadas Torres, don Bernardo Serrano Cuesta y don Juan Serrano Romero, en concepto de concejal y padres de familia respectivamente.

En la Intervención de fondos de primera enseñanza, han ingresado por sus obligaciones de Instrucción pública los pueblos que se expresan a continuación, habiéndolo hecho por los conceptos siguientes:

Por el tercer trimestre de 1898 a 99: Villanueva del Duque, 918'21 pesetas.

Por el cuarto trimestre: Villanueva del Duque, 918'21 pesetas.

Por resto del cuarto trimestre: Villaralto, 439'83 pesetas; Doña Mencía, 1.637'42; Baena, 71'32, y Belmez, 2.088'20.

Se han librado por obligaciones de primera enseñanza las cantidades siguientes:

Por el tercer trimestre de 1898 a 99: Villanueva del Duque, 918'21 pesetas.

Por resto del cuarto trimestre: Baena, 627'97 pesetas.

Por el cuarto trimestre: Doña Mencía, 1.793'28 pesetas; Villanueva del Duque, 918'21; Villaralto, 610'09, y Belmez, 4.230'92.

### FERIA EN CASTRO DEL RIO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

19 Septiembre.

Ayer terminó la feria de esta villa, sin que haya habido en ella ninguna nota desagradable.

Cada año es mayor la concurrencia de forasteros a este mercado, donde se

han exhibido hermosos ejemplares de toda clase de ganados, realizándose muchas transacciones a buenos precios, especialmente el primer día.

Lo más nuevo este año é indudablemente la nota más saliente de la feria, ha sido la tienda que por primera vez ha instalado la sociedad de recreo “Círculo de la Amistad.”

Tanto el presidente de esta sociedad, don Francisco Jimenez Criado, como todos los iniciadores de esta idea, deben estar satisfechos de sus esfuerzos, no omitiendo gasto ni sacrificio alguno hasta conseguir que dicha tienda resultase con esplendidez y del mejor gusto posible, siendo insuficiente, apesar de sus grandes dimensiones, para contener las innumerables familias que concurrían.

Por las noches y en algunas horas del día, el elemento joven ha improvisado animados bailes, donde han lucido su hermosura y gracia las muy bellas hijas de Castro y algunas simpáticas forasteras.

Han contribuido también a exornar el real de la feria el Ayuntamiento y “Centro de Artesanos,” instalando sus tiendas.

Tampoco han faltado otros espectáculos, pues desde antes de feria actúa en el teatro Novedades la compañía cómica-lírica que dirigen don Eugenio Pamplona y don Luis Alaria, acudiendo numeroso público a admirar las excelentes condiciones de dicha compañía, que interpreta todas las obras que pone en escena con propiedad y esmero.

La banda municipal de música ha amenizado estos días, ejecutando con maestría las más selectas obras de su abundante repertorio.

En resumen, la feria animadísima por todos conceptos, dando este pueblo una prueba más de su adelanto a la vez que de su sensatez y cultura.

### A MI HIJO MIGUEL ANGEL EN SU SEGUNDO CUMPLEAÑOS

Lo que produce alegría y al alma presta contento; lo que enamora y engríe como un castísimo beso; lo que ahuyenta los pesares y hace hervir en el cerebro las más sublimes ideas, los más nobles sentimientos; cuanto despierta en el alma dulces nostalgias del cielo, y esmalta con lindas flores de la vida los senderos, y llena de luz el mundo misterioso de los sueños, eso... tan solo, hijo mío, dura en la tierra un momento. Cuando te beso en la frente con el amor que te tengo, y en tu inocente sonrisa encuentro placer supremo, y en tu infantil regocijo todas las dichas del suelo, á Dios le pido que sean para tí gratos y eternos de las flores los perfumes, de los astros los destellos, del amor las venturanzas, de las aves los arpegios; que siempre las ilusiones aniden en tu cerebro; que la esperanza, que alienta, tenga un altar en tu pecho; que la fé, que vivifica, siempre alumbré tu sendero, y no sientas quemadora, por tus megillas corriendo, esa lágrima maldita, fruto de dolor intenso, que pregoná nuestras penas con sus mil lenguas de fuego.

ENRIQUE RUIZ FUERTES.

22 Septiembre 99.

### LOS NUEVOS JURADOS

En las causas procedentes del juzgado de instrucción de Pozoblanco, seguidas por los delitos de robo y sedición, contra Josefa Marchan y otros y Julián Valero Rubio y otros, se han señalado para que se vean ante el tribunal del jurado, en esta capital, los días veinte y veintiuno del próximo mes de Noviembre, á las doce de su mañana, habiendo sido designados por la suerte, como jurados y supernumerarios, los que se expresan a continuación:

Cabezas de familia.

Don Antonio Jurado García, D. Cristóbal Iglesias Cabello, D. Eusebio Moreno Sepúlveda, D. Juan Muñoz García, D. Manuel Caballero Sánchez, don Francisco Solano Castro Moreno, don Francisco Moreno Madueño, D. Casto Cabrera López, D. Francisco Aranda Cantador, D. Juan Merás Alamo, don

Francisco Antonio García Fernández, D. Juan Márquez Cámara, D. Miguel Márquez Moreno, D. Adrián San Román, D. José Castro Solano, don Bartolomé Márquez Redondo, D. Víctor Moga Seco, D. Manuel Delgado Madueño, D. Juan Rojas Muñoz y D. Juan Antonio Delgado Madueño.

#### Capacidades.

Don José María Ayala Jurado, don Andrés Sepúlveda López, D. Aurelio Leal Jurado, D. Francisco Fernández Plazuelo, D. Antonio García Castro, D. Manuel García Arévalo Hinojosa, D. José Jurado Sánchez, D. Antonio Fernández y Fernández, D. Antonio Sepúlveda López, D. Rafael Caballero Fernández, D. Cayetano Martos Herruzo, D. Juan Castro Moreno, D. Alfonso Herrero López, D. Rafael Buen Aznalte, D. Rafael Moreno González y D. Francisco Carmona Medina.

#### Supernumerarios.

Don Camilo Aroca Lozano, D. Manuel Ruiz Velasco, D. José García Bolán y D. Cándido Caballero Redel.

#### Capacidades.

Don Antonio Casañez García y don Juan Canales Criado.

### Gacetillas

—El telégrafo.—Ampliando los datos que comunicó ayer de madrugada nuestro corresponsal madrileño sobre la reducción de 124 estaciones telegráficas permanentes, añadiremos que las 18 que quedan como permanentes son los siguientes centros y amarre de cables: Madrid, Badajoz, Barcelona, Córdoba, Coruña, Málaga, San Sebastián, Tenerife, Oviedo, Murcia, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Cádiz, Vigo, Bilbao y Palma de Mallorca.

—Juicios orales.—En la sección segunda de esta Audiencia se celebrarán hoy las vistas de tres causas por hurto: una instruida en el juzgado de Aguilar, contra Antonio Muñoz González, que será defendido por el señor Jimenez y representado por el señor Toro.—Otra procedente del de Cabra, contra María Muriel Reyes, de cuya defensa está encargado el señor Aguilar Tablada y de la representación el señor Castiñeira.—Y otra de Córdoba, contra Concepción Forras Reyes, á quien defenderá el señor Quintana y representará el señor Castiñeira.

—El tiempo.—Anteanoche cayó una abundante lluvia en Córdoba; ayer volvió a presentarse la atmósfera despejada, y en las primeras horas de la tarde se notaron aparatos de tormenta. En la presión barométrica no ha habido descenso notable y la temperatura sigue siendo apropiada á las postrimerías del verano.

—Los mozos de la zona de Córdoba.—El domingo se reunió, como ayer dijimos, la comisión mixta de Jaén, y repartió en la forma siguiente los mozos de los pueblos de aquella provincia que corresponden á la zona de Córdoba: Aldeaquejada, 5; Andújar, 53; Arjona, 15; Arjonilla, 15; Arquillos, 2; Bailén, 23; Baños, 10; Carboneros, 4; Carolina, 30; Cazalilla, 3; Escacuelá, 4; Espeluy, 1; Guarromán, 8; Higuera de Arjona, 5; Linares, 110; Lopera, 11; Marmolejo, 12; Mengibar, 12; Navas de San Juan, 15; Santa Elena, 5; Vilches, 7, y Villanueva de la Reina, 8.

—Campana laudable.—El inspector jefe de vigilancia de esta provincia don Fernando Cadiñanos, encargado en la sección especial de higiene, observa con todo el posible rigor las prescripciones del reglamento. Desde que se halla al frente de dicha sección ha impuesto varias multas, castigando muchos abusos, principalmente aquellos en que viene fijándose hace tiempo la opinión pública.

—Bailes.—La Junta directiva del Círculo de la Amistad ha acordado la celebración de dos bailes de confianza con motivo de la próxima Feria de Otoño, que se verificarán en sus salones los días 24 y 27 del corriente, dando principio á las once de la noche.

—Detenciones.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á un sugeto reclamado por el juzgado de instrucción, y á un borracho que promovió escándalo en el Teatro-Circo del Gran Capitán.

—Defunción.—Víctima de breve dolencia falleció ayer en esta capital la apreciable señora doña Dolores Casares Vela, esposa de nuestro antiguo amigo el acreditado industrial don

Antonio Iglesias Ruiz. Los funerales en sufragio por el descanso de su alma se verificarán esta tarde, á las cinco, en la parroquia de San Pedro. Envíanse al señor Iglesias, á sus hijos y demás estimada familia nuestro sentido pésame.

**Marcas industriales.**—La sección comercial establecida en el Ministerio de Estado participa á los interesados que en virtud de las notas canseadas de nuestro ministro plenipotenciario en Tánger y el representante de la Gran Bretaña en aquella capital, de la Gran Bretaña en aquella capital, de las marcas de fábrica españolas que hayan sido debidamente registradas en Inglaterra, gozarán en Marruecos la protección de las autoridades consulares inglesas.

**Hechos escandalosos.**—El lunes anterior, á una señora muy conocida en esta capital, que regresaba de Chipiona por la línea de Sevilla, le abrieron un baul en el trayecto, sacando toda la ropa que contenía y algunos efectos y volviéndolo á cerrar, sin que se notara huella alguna de fractura. En la misma línea, pocos días antes, se desbalijaron también un baul á otra señora por distinto procedimiento: rompiéndole las tablas del fondo.

**Destino.**—Ha sido destinado al segundo Depósito de caballos seminales, establecido en Córdoba, el médico mayor don José Ruiz de Castroviejo y Delgado, en comisión.

**Robo.**—En las oficinas del cuerpo de vigilancia se ha presentado el vecino de Lucena Manuel Olmedo Hidalgo, vendedor ambulante de rosarios, medallas y otros objetos análogos, manifestando que de su habitación, en la posada de San Rafael, le han sustraído treinta y tres pesetas en plata, sin que sospeche quién pueda ser el autor del robo.

**Labadense.**—Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio que, bajo el título que encabeza estas líneas, publicamos en la sección respectiva.

**Estadística.**—En la provincia de Córdoba había en primero de Julio próximo pasado 5 viveros de árboles y 12.896 pies de éstos en las carreteras del Estado.

**Los vinos.**—En una carta mercantil de Francia se dice lo siguiente: "Dentro de poco deben salir para España los acaparadores de vinos, por haberse agotado las existencias de la cosecha anterior. Es de suponer que los vinos de la cosecha próxima han de ser muy solicitados."

**A los interesados.**—El día treinta expira el plazo para que los mozos se rediman á metálico del servicio militar.

**Subasta.**—El día 28 se subastan en el Hospital militar de Córdoba los víveres y artículos necesarios en Octubre próximo.

**Instituto de vacunación.**—En el establecido en el barrio de la Merced número 1 (hoy Plaza de Colón), la habrá hoy de cuatro á cinco de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Gratis á los pobres.

**Taurina.**—Procedentes de la dehesa de "Los Casinos", término de Córdoba, han llegado á los prados de Vadollano los seis toros de Castellones que han de lidiarse en la próxima feria de Ubeda.

**Llamamientos.**—El juzgado de la Magdalena, de Sevilla, llama á Matilde de los Santos Salazar, conocida por Rafaela, natural de Córdoba, y á María Araceli Aurelia Jimenez, llamada Joaquina, natural de Lucena, para la práctica de una diligencia en causa que se les sigue por corrupción de menores. —Y el juzgado de Posadas interesa la presentación de Francisco Bamba Sanchez contra el que se procede por estafa á la compañía de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

**Boletín Oficial.**—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—Tres edictos de minas.—Señalamiento para el pago de contribuciones de la zona de Córdoba del 24 al 26; de la de Baena del 24 al 28; de la de Pozoblanco del 25 al 28; de la de Bajalante en el mismo término, y de la de Priego del 22 al 24.—Edicto de Fuente Tojar poniendo al público por quince días las cuentas del Pósito y por ocho el reparto de guardería rural.—Otro de San Sebastián de los Ballesteros exponiendo al público hasta el 28 el reparto de arbitrios extraordinarios.—La relación de lo que ha de recaudarse de los pueblos para fondos provinciales del trimestre actual.—Cuenta del Ayuntamiento de Córdoba hasta fin de Agosto.

to último.—Y aviso de la Escuela Normal Superior de Maestros de esta capital relativo á las matrículas del segundo curso.

**Sección minera.**—Se han solicitado 12 pertenencias de la mina de plomo "Antonia", del sitio Cañada del Bañuelo, término de Fuente Obejuna.

**Caballerías halladas.**—En una posada de Iznájar han sido encontradas por su dueño Jerónimo Valdivia Mesa, vecino de Campotéjar, las tres caballerías que le fueron hurtadas á principios del actual. Los autores del robo son hasta ahora desconocidos.

**Las quintas de Murcia.**—El número de procesados con motivo de las quintas de Murcia asciende á doscientos cuarenta y siete.

**Tranvías eléctricos.**—El *Heraldo Carolinense* se ocupa en su último número de la construcción de un tranvía eléctrico ó ferrocarril de vía estrecha, que partiendo de La Carolina llegará al puente número 46 de la línea de M. Z. y A. El colega calcula en quinientas mil pesetas el coste total de la obra.

**Asesinato.**—En la corrida celebrada en Priego (Cuenca) riñeron el miércoles dos espectadores del tendido del sol. Uno de ellos abandonó la plaza, comprando á la salida un cuchillo, armado con el cual esperó á su contrincante en la puerta del circo. Al salir éste, en ocasión en que abandonaba también la plaza el tiro de arrastre, fué asesinado por su contrario. El vecindario de Priego quiso lynchar al asesino. Este es vecino de Cuenca. Muchos que presenciaron el criminal hecho, intentaron asaltar la casa donde se hospedaban dos vecinos de Cuenca, para vengar en ellos el crimen cometido por su paisano. La benemérita, con gran trabajo, pudo impedir estos propósitos.

**A los enfermos.**—Ha regresado á Madrid encargándose inmediatamente de la dirección de su gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas, Fuencarral, 19 y 21, el distinguido especialista de enfermedades de garganta, nariz y oídos don Alfredo Gallego. Sabido es que su tratamiento contra el lupus y el ozena (fetidez de aliento) es el único que produce resultados positivos en la curación de tan repugnantes enfermedades y por esta causa de todas las naciones del mundo acuden á su consulta en busca de alivio á sus dolencias enfermos que sufren alguna de las mencionadas enfermedades. Los que padezcan tisis laríngea en el primero y segundo periodo apreciarán la facilidad con que domina esta temible afección con el tratamiento local que emplea, sancionado en el Congreso de la tuberculosis celebrado en Berlín últimamente.

**Los bienhechores de la humanidad.**—Podemos contar entre ellos, sin que nos tachen de exagerados, á aquel sábio que ha descubierto el modo de curar el asma. Los polvos Louis Legras, en efecto, calman, en menos de un minuto, los accesos más violentos de asma, catarro, enfisema, opresión, la tos de bronquitis antiguas y cura progresivamente. Fuentes hermanos, 10, Duque de Hornachuelos, Córdoba, los envían contra tres pesetas por caja.

### SECCION AMENA

El vigía.

Con pena siempre se suele recibir al equinocio, que afea la Primavera y que perturba el Otoño.

Pensamiento.

La conducta morigerada y digna es un gran castigo, que sufren los malos, que tienen que soportar el contraste que los deja al descubierto.

Cantar.

Se doblan y alzan los juncos, si el huracán les embiste; pero se tronchan y mueren si sus corrientes resisten.

En una botica.

—¿Conque usted quiere á mi hija por esposa?

—Con entusiasmo.

—Pues, perdone usted; es un veneno que yo no doy sin receta.

### Clínica de enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO

ANTONIO GUTIERREZ SISTERNES

Plaza del Tambor, núm. 2

HORAS DE ONCE Á DOS

Consulta para los pobres de nueve á diez en la plaza de San Pedro, 2.

**Restaurant de Miguel Gomez,** calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día: Menudo de ternera á la andaluza.

**CAFÉ COLON.**—HELADOS PARA HOY Mantecado.—Almendra. Barquillos rollenos.

**Restaurant de Rafael Cerrillo,** Victoriano Rivera (antes Plata), núm. 8.—Plato del día: Filete de ternera con puré de patatas.

### INTERESANTE

## "EL SPORT,"

Desde el día 1.º de Octubre próximo se establecerá un esmerado

### Servicio diario de carruajes de Córdoba á Baena y viceversa

El dueño del acreditado establecimiento de carruajes de Córdoba "EL SPORT", en sociedad con el dueño de otro de igual clase y crédito establecido en Baena, han concertado montar un cómodo servicio de carruajes diario y directo entre dichas poblaciones, haciendo paradas en su trayecto en los pueblos Colonia de Torres-Cabrera, Santa Cruz, Espejo y Castro del Río.

La Empresa cuenta con buenos y cómodos carruajes, excelente ganado y probos y honrados mayoresales, para que satisfagan los deseos de los señores viajeros que la utilicen. Además, á la llegada del carruaje á uno y otro término del recorrido tendrá á disposición de los señores viajeros carruajes dispuestos para llevarlos á domicilio ó á donde les convenga, á precios económicos.

El punto de llegada y salida del carruaje en Córdoba será en la plaza de la Puerta del Puente y en Baena en el Llano de Guadalupe. Salida de Córdoba, á las 3 de la tarde.—Llegada á Baena, á las 8 de la noche. Salida de Baena, á las 6 de la mañana.—Llegada á Córdoba, á las 11 de la mañana.

De Córdoba á Baena y viceversa, 8 pesetas. ADVERTENCIAS.—1.º Los niños de tres á nueve años de edad, pagarán el importe de medio asiento y los de más edad asiento entero.

2.º Cada viajero tendrá derecho á llevar en el carruaje, sin ninguna retribución, diez kilos de equipaje, abonando dos pesetas por cada fracción de diez kilos de exceso desde Córdoba á Baena y proporcionalmente con arreglo á la distancia abonará el que lleve de exceso en los pueblos intermedios.

3.º El importe del viaje se abonará en Córdoba en la oficina de "EL SPORT", ó en el punto de salida del carruaje; en los mismos sitios se recibirán los encargos y en los demás pueblos en las oficinas que en cada uno tiene establecidas esta Empresa con tal objeto.

### SAN VICENTE FERRER

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES

PLAZA DE SAN JUAN 7, CORDOBA

En este antiguo y acreditado establecimiento, en el cual se han verificado en el pasado Junio 89 exámenes, obteniendo 14 sobresalientes, 15 notables, 28 buenos, 27 aprobados, 3 reválidas, una mención honorífica y 5 suspensiones, queda abierta la matrícula para el próximo año académico del 1899 al 1900.

Nada repetimos de sus condiciones higiénicas, buen trato, exactitud en el cumplimiento de educación é instrucción, así como en la abundancia y sanidad de los alimentos, puesto que el mejor testimonio de nuestro aserto es el aumento de matrículas que cada año experimenta este centro y el cariño que nos dispensan los alumnos, tanto internos, medio pensionistas y externos, como las familias de los mismos que nos han honrado con su presencia.

### Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—Santa Pomposa, virgen y mártir de Córdoba.—Mañana, San Lino, papa, y Santa Tecla, virgen y mártir.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Por estar cerrada al culto la iglesia de San Pablo, donde continúan las obras de reparación, este turno tendrá lugar en la parroquia de San Andrés, en la forma siguiente: Hoy costeado por doña Josefa Aguilar y Hoy, en sufragio por su tío el Excmo. Sr. D. José del Hoyo.

**CORTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Luz, en Santa Marina.

—Hoy octavo día de la solemne novena que la piadosa asociación de nuestra Señora del Socorro dedica á su Titular en la iglesia parroquial de San Pedro, siendo orador el licenciado don Juan Cuevas Romero.

Dará principio después del toque de oraciones, y se ruega á los cofrades y personas piadosas su asistencia.

—El domingo próximo se celebrará en la iglesia parroquial de San Andrés, á las nueve y media, una misa solemne en honor del Beato Padre Francisco de Posadas, con sermón á cargo de un Padre del Corazón de María, costeada por una persona piadosa.

—Hoy, al toque de oraciones, cuarto día de solemne novena al Beato Francisco de Posadas, en la parroquia de San Andrés, con sermón.

LA SEÑORA  
**DOÑA DOLORES CASARES VELA**  
HA FALLECIDO  
A LOS 56 AÑOS DE EDAD

Su esposo don Antonio Iglesias Ruiz; sus hijos don Antonio, don Rafael, don José y doña Carmen; hijas políticas doña Juana Barea Ruiz y doña Tránsito Repullo Moyano; nietos; Director espiritual; albaceas testamentarios, y demás parientes de la finada

**Q. E. P. D.**

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las cinco de la tarde, en la iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe y despide en la iglesia.

No se reparten esquelas.

EL SEÑOR  
**DON JOSÉ CANTUESO RUIZ**  
Y LA SEÑORA  
**DOÑA FRANCISCA SANCHEZ SALGADO**

Fallecieron, respectivamente, el 5 de Agosto y el 22 de Septiembre de 1895

**R. I. P. A.**

Las misas que se celebren hoy, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la iglesia parroquial de San Francisco, serán aplicadas en sufragio de sus almas.

Sus hijos don Francisco y doña María de la Purificación ruegan á sus amigos los tengan presentes en sus oraciones.

**Tercer aniversario**  
LA SEÑORA  
**Doña María de la Concepción Hacar**  
Y DE TORRES

FALLECIÓ EN CORDOBA  
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS  
EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1896

**R. I. P.**

Su viudo don Carlos Matilla de la Puente, hijos, madre, hermana y demás familia ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 23 del corriente en la iglesia de Santa Victoria, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

El Excmo. y Rvmo. Pro-Nuncio de Su Santidad concede 100 días de indulgencia por cada misa que se oyer, sagrada comunión que se aplicare ó parte de rosario que se rezare en sufragio del alma de la finada, y en iguales condiciones han concedido 80 días el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Sevilla, y 40 cada uno de los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá y Córdoba.

**Espectáculos.**

**TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN**

Compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor D. Casimiro Ortas.

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las ocho.—La zarzuela en un acto, *Los camarones*. Segunda sección, á las nueve.—La zarzuela en un acto, *Gigantes y cabezudos*. Tercera sección, doble, á las diez.—La zarzuela en un acto, *La revoltosa*.—La zarzuela en un acto, *Instantáneas*. PRECIOS PARA LA 1.ª SECCIÓN.—Palcos sin entradas, 3'20 pesetas.—Silla con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40.—Entrada de palco, 75.—Entrada de grada, 20. PRECIOS PARA LA 2.ª Y 3.ª SECCIÓN.—Palcos sin entradas, 4'20 pesetas.—Silla con entrada, 1 peseta.—Anfiteatro con idem, 50 céntimos.—Entrada de palco, 1 peseta.—Entrada de grada, 25 céntimos.

En estos precios está incluido el impuesto del sello móvil que lo paga la Empresa para mayor comodidad del público.

**SALON DE ACTUALIDADES**  
SITUADO EN EL GRAN CAPITÁN  
FRENTE AL CAFÉ COLÓN

Por primera vez en esta población el *Vargraph*, éxito extraordinario, no confundirlo con el Cinematógrafo ya conocido.

Secciones continuadas todas las noches, empezando desde que la fábrica de la luz eléctrica dé el fluido.  
Precios por secciones.—Entrada general, 15 céntos.—Sillas de preferencia, 30 céntos.

### EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	35	20
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	29	40
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre sobre cero.	17	40
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	23	40
Oscilación.	12	00
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	5	00

Córdoba 21 de Septiembre de 1899.—El Catadrático de Física, Luis Olbés.

## Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

### Motines en Argel.

Madrid 21 (2'30 tarde.)

En Argel el exalcalde Regis y varios antisemitas produjeron tumultos disparando varios tiros de revólver, resultando heridas algunas personas.

Las tropas cargaron sobre los revoltosos.

En la madrugada de ayer se han producido los desórdenes.

### Las epidemias.—La residencia de Dreyfus.

Madrid 21 (2'45 tarde.)

Hoy se han presentado en esta corte trece casos de fiebre tifoidea.

En Oporto una nueva invasión de la peste y un fallecimiento.

Dreyfus se ha dirigido á San Remo para fijar allí su residencia.

Algunos creen que vendrá á España.

### Toros en Oviedo

Oviedo 21 (2 tarde.)

Los toros lidiados esta tarde, pertenecientes á la ganadería de Tres Palacios, han resultado buenos.

Caballos muertos, doce.

El «Torerito» ha estado bien, al canzando gran ovación al matar el primer toro, tirando la puntilla y acertando.

Minuto, mal.

Durante la lidia del último toro se promovió un conflicto.

El público pidió que se volviera á picar al bicho.

El presidente negóse á ello, ordenándole á las cuadrillas que se retiraran á la fonda.—Corresponsal.

### El presupuesto de la Guerra.

Madrid 22 (2 madrugada)

Se ha desmentido que haga el ministro de la Guerra 16 millones de economías.

Solo hará un millón.

Sábase que esto no satisface al señor Silvela.

### Dreyfus.—Noticia desmentida

Madrid 22 (2'10 madrugada)

Dícese que salió Dreyfus de Marsella, dirigiéndose á una quinta del príncipe de Mónaco.

El señor Dato desmintió el casamiento del príncipe de Mónaco.

### Meeting socialista

Madrid 22 (2'35 madrugada)

Se ha celebrado el meeting socialista, al que asistieron unos quinientos comensales.

Se pronunciaron violentos discursos. El representante de Bilbao afirmó que entre los obreros no existen bizkaitarras.

El representante de Burgos combatió al clericalismo.

### Huelga.—Para las tropas.

Madrid 22 (2'45 madrugada)

Telegrafían de la Habana que pasan de 16.000 los obreros declarados en huelga.

Durante la estación de las lluvias se establecerán en Zamora casetas para que las tropas cubran el cordón sanitario.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

## Imprenta DEL DIARIO DE CORDOBA

LETRADOS, NÚM. 18

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos.  
Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.

## UNGÜENTO ENCARNADO MÉRÉ

Único remedio que reemplaza verdaderamente al fuego. Curación rápida y segura de las cojeras, alcances, esguinces, infiltraciones y derrames articulares, corvas, sobrehuesos y espavanes.



Efectos graduados á voluntad. No deja cicatrices indelebles. Sirve para todos los animales domésticos, caballos, mulos, etc.

Embrocación Méré. El tesoro del Sportsmán.

Linimente revulsivo sin igual para robustecer las piernas de los caballos.

Depósito, en todas las droguerías y farmacias importantes, donde se entregarán unos libritos que contienen informes interesantísimos.

### CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPANIA COLONIAL

TAPIOCAS, THES  
50 recompensas industriales  
DEPÓSITO GENERAL  
Calle Mayor 18 y 20  
MADRID

### CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6  
CÓRDOBA

Venta de tocino extranjero de calidad superior, maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, trigillo y ahechaduras.

### CASA DE BAÑOS E HIDROTERAPIA

(FUNDADA EL AÑO 1870)  
Bajo la dirección de su propietario  
DON ENRIQUE HERNANDEZ PASCUAL  
CALLE DE SAN ALVARO, NUM. 16  
ENTRE LAS PLAZAS DE LAS TENDILLAS Y SAN MIGUEL

PRECIOS: Baño de vapor, con ropa, baño suelto, 16 reales: por abono de diez baños en adelante 10 reales baño.—Idem natural, frío ó caliente, con idem, 4 idem y 3 idem.—De duchas de todas clases con idem, 4 idem y 3 idem.—Idem compuesto sulfuroso de Carratraca, Archena y cualquiera otro de su clase, 6 idem y 5 idem.—Idem de mar, 8 y 6.

Los demás baños compuestos medicinales, á precios convencionales. Los abonos no son valederos nada más que para las temporadas en que son expendidos. Consúltense antes con el médico el tiempo, número y graduación del baño. Horas: de seis de la mañana en adelante.

CALLE DE SAN ALVARO, 16  
(Entre las plazas de las Tendillas y San Miguel)  
CÓRDOBA

### Tintorería Franco-Española

DE F. E. TORRES  
CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8  
FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este establecimiento, que el gran crédito alcanzado por la positiva bondad de sus trabajos.  
Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones, mantones de Manila, pañuelos, cortinajes y demás; de seda y de media seda, en colores finos y negros finos garantizados.  
Trages de caballeros y de niños sin necesidad de descoserlos. Vestidos de señoras, mantones, capas, manteos, sotanas, cortinajes, etc., de lanas puras y mezcladas. Variedad en superfinísimos negros finos, cuya hermosura y firmeza duran tanto como dure la tela sobre que se apliquen.  
Los trages, blondas, velos, tules, mantones de Manila y guantes, se limpian por nuevo procedimiento inmejorable.  
Se presan cortinas y se tintan en los colores crudos de moda.  
Se hacen traducciones del francés al español.

ADVERTENCIA. Esta casa no tiene más que un solo despacho, y conviene al público que se fije bien en las señas. Calle de San Pablo, número 8, frente al Parador del Francés, Tintorería Franco-Española.

### DESPACHO DE GÉNEROS DE PUNTO Y ARTÍCULOS DE MERCERÍA Y PAQUETERÍA DE TODAS CLASES

6, VICTORIANO RIVERA, 6  
(ANTES PLATA)

## COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

### GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

## CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLÉAN LAS CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.  
EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

### JABON MEDICINAL DE BREA

Marca "LA GIRALDA,"

Cura granos, sarpullidos, escoriaciones, grietas, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas.

INDISPENSABLE PARA LOS NIÑOS DE VENTA

DROGUERÍAS, FARMACIAS Y PERFUMERÍAS AL POR MAYOR  
ANTONIO CARRASCO

## NO MAS BLENORRAGIAS (PURGACIONES)

Se curan siempre y radicalmente con la INYECCION CUBAS, por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis, por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

Precio, 3 pesetas. Por correo, 3,50.

De venta al por mayor: Farmacia del autor, HUERTAS, 15, Madrid, y en todas las farmacias bien surtidas.  
Depósito en Córdoba: Farmacia de D. Rafael López Mora.

Licenciado de la guardia civil desea colocación de guarda particular en cualquier punto, dentro de la provincia: razón, Manriques 12. 4-4

Para administrador de fincas rústicas ó mayor como de campo, en Córdoba ó en su provincia, se ofrece un Perito agrimensor: razón, Judería 18. 5-4

## BANCO AGRICOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PESETAS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
Presidente, Excmo. Sr. D. Marcial González de la Fuente.—Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bremón y Cabello.—Vocales, Excmo. Sr. D. Manuel Balasano y Topete.—Sr. D. Juan Felipe Sendin.—Excmo. Sr. D. Juan de Pol y Fondesviola.—Sr. D. Antonio Santonja.—Excmo. Sr. D. Manuel de Elola.—Ilmo. Sr. D. Daniel Balaciart.—Ilmo. Sr. D. Saturnino Lacal.—Secretario, D. Manuel Jorroto Paniagua.—Director gerente, Sr. D. L. Bremón y Llanos.

Esta Sociedad efectúa á PRIMA FIJA y bajo TARIFAS MUY REDUCIDAS SEGUROS DE COSECHAS, DE GANADOS Y DE INCENDIOS dando á sus asegurados toda clase de facilidades para el pago de sus primas.

SEGURO ESPECIAL DE VIDA PARA LABRADORES  
Asimismo concede Préstamos á Labradores, de 250 á 5.000 pesetas sobre cosechas recogidas, ganados, aperos de labranza y demás garantías AL 6 POR 100 ANUAL, encargándose de la compra-venta de toda clase de productos agrícolas, por cuenta de los propietarios.  
Para más informes dirigirse á las Oficinas del Banco en Madrid, Felipe V, 2, ó á sus delegados en provincias.

### ALFOMBRAS

Surtido extraordinario.  
En cordelillo, desde 2 rs; fieltros anchos, desde 12; moquetas rizadas, de 12 en adelante. Establecimiento de tejidos al por menor de Juan Ogazón, Arco Real 19.

Se hace almoneda de varios muebles y efectos de casa, en la calle Huerto de San Andrés número 7. 54-2

Se arrienda desde el día el picadero Cristóbal Colón 10: se trata, en la secretaría del Sr. Marqués de Valdeñores, Jesús María 5. 5-3

El 13 se extravió perro pequeño de los llamados Butillo, coloradillo, con pinta pequeña blanca en la parte superior del cuello. Al que lo entregue Céspedes 3, ó Madera alta 10, se le gratificará. 3-8

Desde S. Miguel se arrienda el olivar, caserío y molino de la hacienda de las Alvarizas. Maese Luis 1 dup.º 15-18

FERRETERIA  
EUSEBIO SANCHEZ  
DUQUE HORNACHUELOS NUM. 8

Extenso surtido en batería de cocina, chapas de hierro de todas clases, espino artificial, cadenas de todos géneros. Rejas vicesinas primera clase. Precios de fábrica. 515-14

Se vende mesa de billar, casi sin estrenar, con 12 tacos, mediana, 4 bolas, todos sus palillos, bombo, bolas, cuadros, todos sus enseres, por precio módico. Concepción 31. 93

Se vende cama de cajón, de caoba maciza, para matrimonio, en muy buen estado, y otros varios muebles sin estrenar, construcción moderna. Plaza de las Bulas 4, bajo, derecha. 10-5

Recibos de inquilinato. Suetos y encuadrados, se venden en el despacho del Diario de Córdoba, Letrados 18.

Se hace almoneda de varios muebles, y también de una urna con un Crucifijo de extraordinario mérito: para verlos y tratar, calle Leiva Aguilar 2. 5-5

Se venden varios muebles de casa, macetas, conjos de cría, jaulas para estos, con arreglo al sistema celular (último adelanto), y leña para colada. Plazuela Bulas 4, principal, izquierda, de 12 á 6 de la tarde. 58-5

INTERESANTE  
En la calle Conde Arenales 17 se dan lecciones de Contabilidad general, Aritmética y Cálculos mercantiles, Teoría de libros por partida doble, Caligrafía, reforma de letras y Francés, por un acreditado profesor de esta localidad. También se repasan Latín y Geografía. Lecciones particulares por mañana y noche. Honorarios módicos. 54-4

### DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los depósitos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

### AZÚCAR

En los almacenes de la colonia agrícola "Santa Isabel", situados en Córdoba, calle Conde de Torres-Cabrera 6, se expende pura y embasada, de todas clases, por el mismo cosechero, desde media arroba, pago al contado, rebaja del 15 al 20 por 100 del precio corriente en el comercio. También se expende por carros ó vagones, pago de 30 y 90 días para fuera de Córdoba, á precios convencionales. Horas, de 10 mañana á 3 tarde. 6-1

### ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS LAS DOS ROSAS

Calle José Zorrilla, número 5 (antes Paciencia)

El dueño de este establecimiento hace presente al público que se sirve pescado frito recibido en los trenes correos y mixtos de Málaga. 5-1

Se arrienda piso alto con vistas á jardín, buenas habitaciones, lo necesario para una familia, local grande, puerta independiente, y piso bajo si conviene. Se venden tinajas de piedra, 33 arrobas de cabida. Alfonso XII, 69. 3-1

Se vende partida de nogal cortada de 4 años, buena clase. Moriscos 12. 5-1

### AGUA DE LA PALOMERA

de los mejores manantiales que tiene nuestra sierra, y maceteros de azulejos y jardineras de todas clases.

El dueño de la instalación de la calle de Colón, esquina al Gran Capitán, donde se encuentra el único depósito de dicha agua y de maceteros y jardineras de azulejos, de bambú y maderas de castaño y mimbres, ofrece al público un servicio esmeradísimo en dicha agua, y precios baratísimos en toda clase de maceteros y jardineras. Todo individuo que consuma un vaso de agua de nuestra sierra, del Cañito Bazán, se le obsequiará con un café, de los mejores obradores de Reu: precio de cada vaso cinco céntimos.—Nota: la agua de la Palomera está recomendada por todos los médicos. Con solo dos vasos diarios quita la sed, y hace la digestión; cura la dispepsia, la clorosis, la anemia, el hígado y el bazo. Se vende por cántaros y porrones, para la persona que no pueda ir al mismo venero. Se garantiza que posee los mismos grados que en la fuente. Este agua es cojida diariamente con cántaros preparados en perfectas condiciones de aseo. Se remiten cántaros con los cobreros, á todos los pueblos que lo soliciten. En el mismo local hay retencos y panales superiores, á 15 céntimos. Colón 23, esquina al Gran Capitán, jardín nuevo de Diego García.

## LABADENSE

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público un escogido y variado surtido en géneros para bordar en oro y plata, como hilos lisos, bridas, mosteados, gajorrillo, ojuelas, lentejuelas, estrellas para militares y galones. Se hacen toda clase de puntillas con prontitud, esmero y economía.

Esta casa, que cuenta con 120 años de existencia, recibe sus géneros directamente de las mejores fábricas de Lyon: el oro es de primera ley, como se puede probar cuando se desee.

Esta casa, que no ha tenido nunca necesidad de anunciarse, porque es bien conocida de su numerosa clientela, lo hace hoy para dar una satisfacción á las muchas personas que vienen quejándose de la mala calidad de los géneros, á las cuales nos encontramos en el deber de manifestar que con nombres refulgentes parecidos en el sonido al nuestro, se anuncian algunas casas, y muchas personas ó encargados, atraídos por la novedad, no se fijan en la calidad de los géneros que compran: para evitarse engaños fijarse bien en las señas.

Esta casa no tiene despacho al público ni dependientes: está situada en la calle ALFAROS, N.º 34, al lado de D. Ramón Lopez, maestro sastre, y responde de la calidad de todos sus géneros.

## JOSÉ BAREA É HIJO

DEPOSITO Y ALMACEN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS

CALLE DEL TORIL 14, CORDOBA

PRECIOS PARA FUERA  
Tocino salado, 80 reales arroba.—Tocino añejo, 90 id. id.

## COLEGIO "LEÓN XIII,"

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y CARRERAS DE FACULTAD

CLAUDIO COELLO, 55 (BARRIO DE SALAMANCA)

LOCAL CONSTRUIDO EXPRESO (ESPECIAL PARA INTERNOS)

Este higiénico y espacioso centro cuenta con patio para recreo, galería de cristales para los días lluviosos, magnífico gimnasio y completos gabinetes de Física, Química é Historia Natural.

Diez y seis profesores todos titulares y prácticos en la enseñanza, como se demuestra por las brillantes calificaciones que se obtienen por los alumnos en los exámenes oficiales, consiguiendo más del 40 por 100 de sobresalientes, sin ningún suceso.

Un ilustrado sacerdote explica los sábados las verdades más sublimes de nuestra sacrosanta Religión; siendo frecuentes las conferencias de moral y los actos de Confesión y Comunión.

Se admiten internos en condiciones ventajosas para las familias, cuyos honorarios son convencionales y según los servicios que reclamen del establecimiento.

PÍDANSE BELGAMENTOS